

19-9307

Popayán,

Contador
Edward Enrique Vargas Vivas
Director Regional (e)
SENA Regional Cauca
eevargasv@sena.edu.co
Popayán, Cauca

Asunto: Autorización Contratación Servicios
Personales

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, comedidamente me permito enviarle la documentación requerida para la respectiva autorización para la contratación de servicios personales para: contratar los servicios personales de carácter temporal de Dos (02) Personas Naturales, para Formación Titulada en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca, acorde a la documentación adjunta, soportes integrales de la presente certificación, con el siguientes objeto:

“Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en los programas de titulada regular, del centro de comercio y servicio del SENA Regional Cauca, perteneciente al área o red de conocimiento: Salud y Servicios Personales, según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.”

En el área de Salud, para:

- Enfermería (1 Instructor)
- Servicios Farmaceuticos (1 Instructor)

Así mismo y en mi calidad de subdirector (E) doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento del Centro de Comercio y Servicios, la documentación está completa y cumple los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación administrativa y en especial el instructivo de contratación.

Atentamente,

Harol Armando Rosero Salazar
Subdirector (E) Centro de Comercio y Servicios
SENA REGIONAL CAUCA

Anexo: Estudios previos
CDP: 3723 de 2023

Regional Cauca / Centro de Comercio y Servicios
SENA – REGIONAL CAUCA
Calle 4 No. 2-80 – Popayán - Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL CAUCA CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro de Comercio y Servicios requiere contratar los servicios personales de carácter temporal de Dos (02) Personas Naturales como instructores de formación titulada en el área de salud para: Enfermería (1 Instructor) Servicios farmacéuticos (1 Instructor), acorde a la documentación adjunta, soportes integrales de la presente certificación, para el desarrollo del siguiente Objeto:

"Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en los programas de titulada regular, del centro de comercio y servicio del SENA Regional Cauca, perteneciente al área o red de conocimiento: Salud y Servicios Personales, según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante."

Que, con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar Dos (02) personas para prestar servicios profesionales de carácter personal conforme a los requerimientos que aparecen consignados detalladamente en los estudios previos anexos.

Que de acuerdo con certificación expedida, en la planta de personal no existe personal para atender la actividad anteriormente mencionada y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Contratar los servicios personales de Dos (02) personas naturales para el Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Cauca, para el desarrollo del siguiente objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en los programas de titulada regular, del centro de comercio y servicio del SENA Regional Cauca, perteneciente al área o red de conocimiento: Salud y Servicios Personales, según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

La presente autorización cubre actos propios de las partes contratantes que por el mutuo acuerdo se pacten dentro del término de ejecución del contrato, mediante Otro Si o contrato adicional y que por la necesidad del objeto o servicio inherente a la contratación y que por la actividad misional del SENA se puede requerir dentro del término de ejecución, pero teniendo en cuenta las reglas del porcentaje máximo de adición previstas legalmente

Plazo a contratar: 15 de diciembre de 2023

Valor a contratar: \$ 15.440.000.00

Autorización No. 294

Dada en Popayán a los 18/10/2023

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
Director (E) SENA Regional Cauca

Regional Cauca / Centro de Comercio y Servicios
SENA – REGIONAL CAUCA
Calle 4 No. 2-80 – Popayán - Cauca